

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 30 DE ABRIL DE 2013**

En Valparaíso, a 30 de abril de 2013, a las 11:30 horas, en Urriola 87, piso 4, se llevó a efecto la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Portuaria Cabo Froward S.A., bajo la Presidencia de su titular don Antonio Jabat Alonso, actuando como secretario el Gerente don Jaime Barahona Vargas.

PRIMERO: SISTEMA DE VOTACIÓN

El Presidente informa que conforme lo ordena la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, con anterioridad a constituir la Junta, la sociedad deberá proporcionar a los accionistas, toda aquella información que les permita conocer y comprender el funcionamiento de los sistemas de votación y la implementación de éstos, en un entorno que garantice fidelidad, integridad, simultaneidad y/o reserva en la emisión de los votos de los accionistas, y que a posteriori, permita conocer en forma pública como sufragó cada accionista.

Cumpliendo con lo anterior, en esta Junta se ocupará, de ser necesario, el sistema que la misma Norma autoriza, de sistema de papeleta. Este sistema de votación es aquel que permite recoger por escrito, a través de una papeleta, la voluntad de cada uno de los accionistas con derecho a voto, respecto de la o las materias que están siendo sometidas a votación, garantizando que dicha voluntad se manifieste en forma secreta, pero que con posterioridad a la votación permita identificar al accionista y la forma en que votó. Sin perjuicio de lo anterior, varias materias que se someterán a decisión de esta asamblea, se solicitará su aprobación por aclamación, es decir por unanimidad, si ello es posible entonces en esa materia no habrá votación. En cambio, otras materias, en las que no exista unanimidad, si serán sometidas a votación con papeleta. Para este caso y para evitar confusiones, en el caso de que algún accionista decida dividir su voto en varias opciones dentro de una votación específica, lo hará indicando para cada opción la cantidad de acciones por las que vota para esa opción. El total de acciones asignadas a las distintas opciones debe ser igual al total de acciones que poseen o representan. En la eventualidad de que existiera un error, se sugiere proceder de la siguiente manera: a) Si la cantidad de acciones distribuida entre las distintas alternativas es mayor a las que tiene derecho, las distribuidas se bajarán proporcionalmente conforme distribuyó su votación, hasta igualar las acciones votadas con las que tiene derecho, si existiera algún decimal sobrante éste será asignado a la postulación votada por orden alfabético –de su primer apellido en caso de Directores- y por números enteros; b) Si la cantidad de acciones distribuida en la votación resultare menor al total de acciones que tiene derecho a votar, se actuará a la inversa de la situación anterior o se tendrá como no votada, previa consulta con el votante.

El Presidente consultó si hay acuerdo para proceder como se ha dicho, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes o sus representantes.

El señor Jabat dio por cumplido con lo indicado en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

The block contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a signature that appears to be 'Antonio Jabat', then a signature that looks like 'Jaime Barahona', and finally a signature that appears to be 'Rw' with a small '1' next to it. There is also a small, stylized signature at the far right.

SEGUNDO: CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-

Expresó el Presidente que la hoja de asistencia arrojó un total de 91.484.158 acciones de las 113.238.186 en que se encuentra dividido el capital social pagado de la sociedad, lo que representa una asistencia del 80,789 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

Asistieron a esta Junta Ordinaria de Accionistas, las siguientes personas, quienes concurrieron por sí y/o en representación de otros accionistas, tal como se detalla a continuación:

Nombre	Por sí	Por poder	Total
Jaime Barahona Vargas	2.996	-	2.996
Lorena Concha Arriagada	-	1.975.997	1.975.997
Francisco Gardeweg Ossa	-	4.956	4.956
Antonio Jabat Alonso	25.560	670.168	695.728
Franco Montalbetti Molledo	-	20.457	20.457
Sergio Eugenio Pinto Romani	24.157	162.403	186.560
Marcelo Benito Uarac Jure	-	13.823.458	13.823.458
Beltrán Felipe Urenda Salamanca	14.088	-	14.088
José Manuel Urenda Salamanca	12.988	74.737.202	74.750.190
Totales	79.789	91.394.641	91.474.430

Las personas que actuaron en representación de otros accionistas, corresponde al siguiente detalle:

Nombre	Accionista	Cantidad de acciones
Lorena Concha Arriagada	Chile Fondo de Inversión Small Cap	1.975.997
Francisco Gardeweg Ossa	Doña María Loreto S.A.	2.542
	Guillermo Marín Estévez	2.414
Antonio Jabat Alonso	Mario S. Campodonico Gamboa	1.163
	Víctor Manuel Canales Estay	1.969
	Los Ceibos de Inversiones S.A.	72.432
	María Elena de Inversiones S.A.	344.627
	Romano Cesar Passalacqua Pesi	496
	Rosita Marta Hunger Vizcarra Ringeling	51
	Edulia Salazar Alarcón	953
	Servicios e Inversiones Santa Filomena Ltda.	59.919
	Servicios San Marcos Limitada	3.031
	Hernán Francisco Soffia Prieto	41.275
	María Beatriz Urenda Salamanca	4.474
	María Carolina Urenda Salamanca	4.474
	Beltrán Urenda Zegers	135.304

Franco Montalbetti Molledo	Sociedad Nacional de Valores S.A.	20.457
Sergio Eugenio Pinto Romaní	Euroinversiones S.A.	9.888
	Inversiones Euronegocios Ltda.	104.553
	Inversiones Santa Angela S.A.	47.776
	Jaime Mauricio Pinto Fernández	186
Marcelo Benito Uarac Jure	Puerto de Lirquén S.A.	13.823.458
José Manuel Urenda Salamanca	Grupo Empresas Navieras S.A.	74.737.202

El quórum de acuerdos por tanto es de un 80,781 por ciento. Los poderes otorgados en blanco y que deben ser considerados para la formación del quórum de asistencia, suman 9.728 acciones, por lo que la asistencia total está representada por 91.484.158 acciones equivalente al 80,789 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto. La asistencia fue proyectada en la sala.

Señaló el Presidente, que no habiéndose solicitado la calificación de poderes con que se han hecho representar algunos accionistas a la presente Junta, procede que ellos sean aprobados por ésta, lo que se hizo por unanimidad. Encontrándose presentes o representadas un número de acciones que excede la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el Presidente procedió, en nombre de Dios, a declarar constituida la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

TERCERO: CONVOCATORIA

Enseguida, el Presidente dejó constancia del cumplimiento dado a todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta, las cuales fueron puestas en conocimiento de los señores accionistas por el Secretario, mediante la correspondiente lectura de los documentos pertinentes: a) Convocatoria a la Asamblea acordada por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos; b) Avisos de citación publicados en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, los días 12, 17 y 23 de abril de 2013, además, la totalidad de los accionistas fueron citados por carta con fecha 12 de abril de 2013, señalándose en dicha citación que las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria Anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2012 y sus notas explicativas; iii) Informe emitido por los auditores independientes y iv) Los fundamentos de la propuesta del Directorio para la elección de los Auditores Externos se encuentran en el sitio Web de la sociedad, www.froward.cl y en sus oficinas ubicadas en Urriola 87, piso 4, Valparaíso. Además se indicaron las URL donde se publicaron los puntos ii) y iii) anteriores. No obstante lo anterior, la sociedad puso a disposición de los accionistas ejemplares de la memoria a los que lo solicitaron. También fue publicado en la página Web la lista de candidatos a Directores junto a su perfil profesional; c) El Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, conforme a lo indicado por la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 21 de marzo de 2012, se publicó en la página Web de la sociedad; d) Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país la celebración de esta Junta por carta de fecha 12 de abril de 2013. Se hace constar que un ejemplar de los avisos referidos, certificado con la firma de los accionistas designados para firmar el acta, quedará incorporado al legajo de documentos de esta asamblea; e) El Balance, la Memoria y demás documentos, fueron puestos a disposición de los Accionistas en las oficinas de la sociedad con la anterioridad establecida en los Estatutos.

Asimismo, el Presidente informó que tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de ésta.

CUARTO : LISTADO DE CANDIDATOS A DIRECTORES

Cumpliendo con lo indicado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se proyectó en la sala el listado de candidatos inscritos a Directores de la sociedad, los cuales han aceptado su nominación y declarado que no tienen inhabilidades. El Presidente señaló que se podía agregar candidatos en ese momento si quienes los proponen presentan un documento en que el candidato acepta su nominación y declara no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. No hubo nuevos candidatos

QUINTO: ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA JUNTA ORDINARIA.-

La Junta por unanimidad de las acciones presentes y representadas, aprobó el Acta de la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2012, la que se encuentra firmada por los accionistas designados, por el Secretario y por el Presidente y que, además, se encuentra publicada en la página Web de la sociedad.

SEXTO: PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EJERCICIO.-

Indicó el Presidente que en su carta incluida en la Memoria anual había citado los hechos más relevantes ocurridos en la marcha de la sociedad durante el ejercicio del año 2012.

Destacó la continuación de la política de celebrar contratos a largo plazo, con el reciente acuerdo con Volterra por 5 años. También indicó que el atraso en la entrada en funciones de la central eléctrica Bocamina 2, trajo consigo menores descargas de carbón que las inicialmente consideradas, lo que se espera regularizar durante el año 2013. Además informó del éxito en las operaciones de Copec a través del terminal en Calbuco, las que han sido un gran apoyo a la distribución de combustible en la décima región y alrededores.

En cuanto a los paros de los trabajadores portuarios ampliamente conocido por la prensa, ocurridos en otros puertos, también han afectado a Froward, dado que los trabajadores han apoyado a los que están en conflicto.

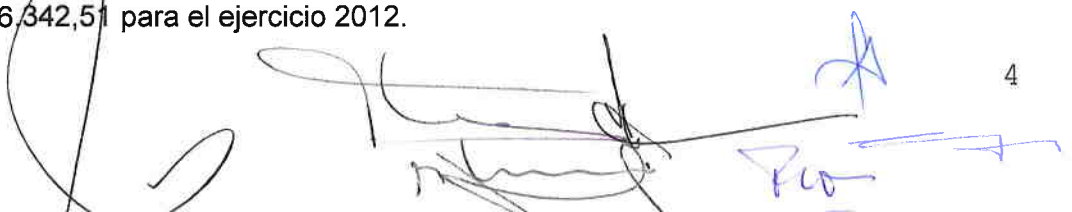
También señaló que se espera para el año 2013 una baja en los embarques de astillas, por menor demanda de papel en Japón.

En cuanto a los resultados, destacó la mejor utilidad del año 2012 en comparación con la de 2011, indicando que aún no están conformes, esperando poder ofrecer en el año 2013 mejores resultados a los señores accionistas.

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas. No hubo consultas.

SÉPTIMO: BALANCE ANUAL.-

Continuó el Presidente señalando, que sometía a consideración de la Junta, la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 2012, el cual ha sido auditado por los auditores externos señores Ernst & Young Ltda, cuyo informe se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas, de la Superintendencia de Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de las normas vigentes. Asimismo, señaló que el citado informe ha sido revisado y aprobado por el Directorio. El Balance arroja una utilidad de US\$ 3.646.342,51 para el ejercicio 2012.



4

El Presidente indicó que el año 2012 es el cuarto año de confección de estados financieros de la sociedad bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) por lo que la información requerida por la Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ya fue comunicada en la asamblea del año 2010 y, esta vez, corresponde informar que la sociedad no ha efectuado ajuste alguno derivado de la aplicación de estas normas a la utilidad de 2012.

El Presidente, señor Jabat, en base a todo lo expuesto anteriormente y al hecho de que los señores accionistas tuvieron a su disposición la Memoria Anual y Balance General de la sociedad, sometió a consideración de la Junta la aprobación de la Memoria Anual y Balance General al 31 de Diciembre de 2012.

La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o sus representantes acordó omitir su lectura y aprobó la Décimo Novena Memoria Anual y Balance General de Portuaria Cabo Froward S.A. correspondiente al ejercicio 2012.

OCTAVO: DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD

Explicó el Presidente que correspondía ahora decidir la distribución de la utilidad del ejercicio. Señaló que la costumbre de los últimos años ha sido la de repartir como dividendo el 50% de la utilidad de cada ejercicio, salvo la excepción del año pasado. Las disponibilidades financieras permiten proponer a la Asamblea, aprobar el otorgamiento de un dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 equivalente al 50% de ellas, esto es de US\$0,01611 por acción, lo que significa la cifra de US\$1.824.267,18, para ser pagado a contar del día 24 de mayo de 2013, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago. Se propone también destinar el saldo de la utilidad del ejercicio 2012, esto es US\$1.822.075,33, a una cuenta patrimonial de "Ganancias acumuladas".

La Junta por unanimidad de los presentes, aprobó lo expuesto por el Presidente.

El Presidente señor Jabat dejó constancia que, con la distribución anterior, la sociedad da cumplimiento a la disposición legal de destinar a lo menos un 30% de sus utilidades, al pago de dividendos a los señores accionistas.

NOVENO: CUENTAS DEL PATRIMONIO.-

Considerando todo lo anterior, el Secretario dio a conocer los saldos finales de las cuentas del patrimonio, una vez aprobado el balance general del ejercicio 2012, y considerado el pago de un dividendo de US\$0,01611 por acción, destinando el remanente, a la cuenta patrimonial de "Ganancias acumuladas".

Capital Pagado	US\$	15.786.317,30
Otras reservas	US\$	3.756.425,69
Ganancias Acumuladas	US\$	34.558.173,18

Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	US\$	54.100.916,17
Participaciones no controladoras	US\$	(6,84)
PATRIMONIO TOTAL	US\$	54.100.909,33
=====		

Destacó, asimismo, que el valor de la acción, en relación al capital pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2012 es de 0,13941 dólares. El valor patrimonial o valor libro de la acción ha quedado en 0,47776 dólares por acción.

DÉCIMO: POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Al respecto informó el Secretario, que la política de dividendos vigente de la sociedad, acordada en la Décimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas, considera lo siguiente:

- a) Contemplar por un período de tres años, una política de desarrollo, que comprenda la reinversión de parte de las utilidades de la sociedad, con el objeto de mantener su eficiencia, en la medida que ello sea recomendable de acuerdo con la evolución del mercado.
- b) La aplicación de la política debe ser coherente con lo expresado en el punto anterior, sin que ello signifique limitaciones a las facultades de los Directores para repartir dividendos provisorios, ni para el otorgamiento del dividendo mínimo obligatorio exigido por la Ley 18.046.

Explicó asimismo que los procedimientos utilizados en la distribución de dividendos, son:

- a) Depósito en cuenta corriente bancaria
- b) Depósito en cuenta de ahorro bancaria
- c) Envío de cheque por correo certificado al domicilio particular del accionista.

Señaló que como una forma de prevenir el cobro indebido de dividendos, éstos serán pagados con cheque nominativos a cada accionista, y tratándose de depósitos en cuentas bancarias, éstas deberán estar a nombre del accionista.

El Presidente sugirió a la Junta mantener por un nuevo período de tres años la política de dividendos y los procedimientos aplicados para su pago, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas o sus representantes presentes.

DÉCIMO PRIMERO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.-

Manifestó el Presidente que, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la anterior Junta Ordinaria designó a los señores Ernst & Young Ltda. como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2012.

Explicó que procedía la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013. Informó que el Directorio acordó recomendar a esta asamblea a los señores PriceWaterhouseCoopers. Conforme a lo indicado en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se publicó en la página Web los argumentos que se tuvo para efectuar esta recomendación.

El señor Secretario señaló que el Directorio propone a ésta Junta Ordinaria de Accionistas la contratación como auditores externos a los señores PriceWaterhouseCoopers, PWC.

Basa su recomendación en los siguientes aspectos:

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink, some of which are crossed out with a diagonal line. To the right, there is a blue ink stamp that appears to be a signature or a corporate seal. The page number '6' is visible in the bottom right corner.

Cotización de servicios: se ha efectuado una cotización de servicios a nivel de Grupo, con las 4 empresas más grandes en auditoría externa presente en Chile, con resultados muy parejos. Ellas fueron, Ernst & Young, auditor externo por el ejercicio pasado, Deloitte, KPMG y PWC.

Restricciones por operaciones internacionales y emisión de bonos: Las operaciones internacionales de la mayoría de las empresas del grupo GEN y la emisión de bonos vigente por GEN cuyo cumplimiento se basa en las operaciones en las que ella tiene inversiones, es decir sus filiales, obligan a que la firma auditora externa del grupo sea una empresa de reconocido prestigio internacional.

Horas y recursos destinados al proceso de revisión: Las cuatro compañías cotizadas han estimado entre 420 a 488 horas en su trabajo anual, para FROWARD y filial y asignado personal, entre socios, gerentes y auditores, tanto de auditoría, servicios tributarios y otras especialidades, cuyos curriculums indican que tienen la suficiente capacidad profesional para realizar su trabajo. Además, cuentan con oficinas en la V Región, lo que permite tener una comunicación más fluida con las casas matrices del grupo.

Experiencia de la empresa auditora: A este respecto, se ha estimado que todas la compañías tienen la experiencia mínima para desarrollar su trabajo, sin embargo se reconoce que tanto Ernst & Young como PWC tienen un conocimiento más amplio de la realidad del Grupo, por haber sido auditores externos del Grupo en los últimos 30 años. En caso de Ernst & Young se ha aplicado la política de rotación del socio a cargo cada cierto tiempo, lo que al parecer de ellos garantiza tener una visión fresca de las distintas operaciones del grupo. Actualmente el socio a cargo de la auditoría, por 2 años consecutivos, es el señor Fernando Zavala C. En el caso de PWC el equipo sería liderado por el socio Javier Gatica M., socio de reconocido prestigio y conocedor de la realidad de GEN.

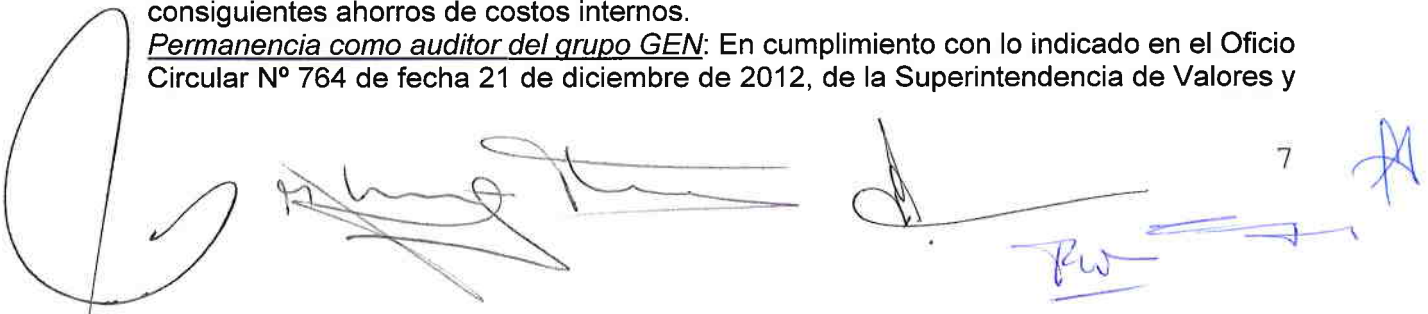
Además:

Cumplimiento de la Independencia del Auditor: En este sentido, se ha verificado que todas las compañías cotizadas cumplen con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.

Cumplimiento de Exigencias Regulatorias y Calidad del Servicio: Se ha verificado que todas las sociedades cotizadas están debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros, y las propuestas presentadas garantizan una adecuada calidad de servicio.

Experiencia de la firma y equipo de auditoría: Se confirmó que las empresas cotizadas poseen años de experiencia nacional e internacional, prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas, en nuestra industria, en compañías de similar tamaño y complejidad de GEN y sus filiales, dentro de las cuales está incluida FROWARD. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Califica positivamente el hecho de que tanto E&Y como PWC tienen un profundo conocimiento de las operaciones de las empresas GEN, lo cual permite reducir el riesgo de auditoría y hacer eficiente la realización de sus tareas, con los consiguientes ahorros de costos internos.

Permanencia como auditor del grupo GEN: En cumplimiento con lo indicado en el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, de la Superintendencia de Valores y

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left is a large, stylized signature. In the center is another signature. To the right of that is a signature that appears to start with 'PWC'. Further right is a signature that looks like 'A'. On the far right, there is a small number '7' and a signature that starts with 'A'.

Seguros, la firma auditora del año anterior fue Ernst & Young, quienes han sido auditores externos ininterrumpidos desde el año 2004, es decir han cumplido con su labor por 9 años.

Ponderación de alternativas: La administración ha realizado una priorización en base a los antecedentes antes indicados, considerando los aspectos administrativos, técnicos y económicos de cada propuesta, y considerando la experiencia de las empresas con la realidad de GEN como matriz del grupo y de FROWARD como filial, y la solicitud que han hecho accionistas, en orden a aplicar la práctica de rotar auditores cada cierto tiempo. En base a lo anterior, PWC ponderó el mejor puntaje, estando dentro de sus principales ventajas la presencia internacional, la experiencia en auditorías de la industria naviera como empresa auditora y equipo involucrado, un enfoque de auditoría con énfasis en el control interno, la experiencia en materias tributarias y una tarifa competitiva. En segundo lugar de este análisis, ha quedado Deloitte, tercero para Ernst & Young y cuarto para KPMG.

La proposición del Directorio, de designar a los señores PriceWaterhouseCoopers como auditores externos para el año 2013, fue aprobado por la unanimidad de los accionistas o sus representantes presentes.

DÉCIMO SEGUNDO: ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.-

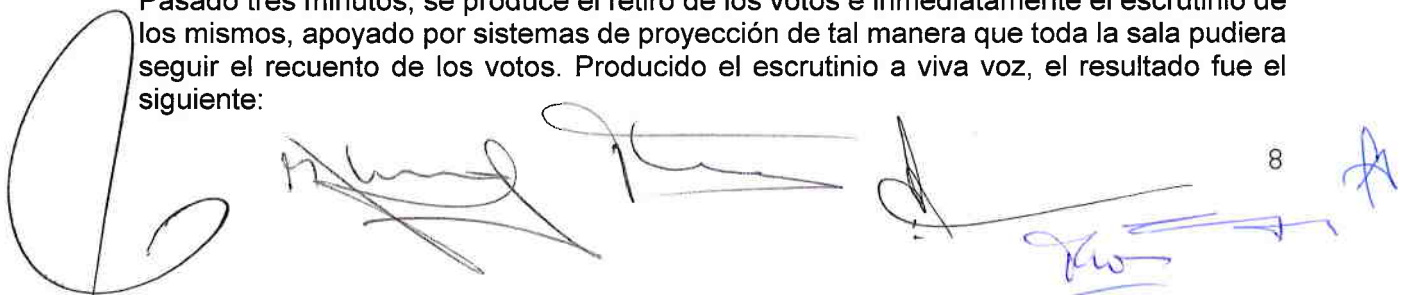
Indicó el Presidente que de conformidad con los Estatutos Sociales corresponde la renovación total del Directorio, ya que entre la última elección y la fecha de esta asamblea renunció a su cargo de Director el señor Sergio Pinto Romání.

Señaló que los miembros del Directorio en ejercicio son los señores Francisco Gardeweg Ossa, Juan Manuel Gutiérrez Philippi, Franco Montalbetti Moltedo, Beltrán Urenda Salamanca, José Manuel Urenda Salamanca y Antonio Jabat Alonso. Corresponde entonces designar a los siete miembros del Directorio que cumplirán sus funciones por un lapso de tres años.

Explicó que se procederá a votar en la papeleta que dice "Materia: Elección de Directores". Ahí están señalados los postulantes que al momento se conocen. Grupo Empresas Navieras S.A. ha propuesto a los señores Francisco Gardeweg Ossa, Franco Montalbetti Moltedo, Beltrán Urenda Salamanca, José Manuel Urenda Salamanca, Antonio Jabat Alonso y José Luis Navarrete Medina, este último se presenta como independiente, que para el caso de Froward no es necesario, pero igual queda constancia en la eventualidad que en el futuro la sociedad quede obligada a constituir en Comité de Directores. Por su parte el accionista Puerto Lirquén S.A. ha propuesto al señor Juan Manuel Gutiérrez Philippi. No hubo otros postulantes.

Procedió entonces a ordenar que se entreguen las papeletas de votación, explicando como debían votar los señores accionistas. A continuación otorgó 2 minutos de tiempo para que los accionistas anotaran en el voto correspondiente sus preferencias, tiempo que podría ser mayor si algún accionista lo requiere.

Pasado tres minutos, se produce el retiro de los votos e inmediatamente el escrutinio de los mismos, apoyado por sistemas de proyección de tal manera que toda la sala pudiera seguir el recuento de los votos. Producido el escrutinio a viva voz, el resultado fue el siguiente:

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. A large, stylized number '8' is written in the center, with a blue 'A' to its right. There are also some smaller, less distinct markings and signatures scattered around the bottom of the page.

Postulantes / Votantes	F.Gardeweg	J. Gutiérrez	A. Jabat	F. Montalbetti	J. Navarrete (Ind)	B.F. Urenda	J.M. Urenda
Jaime Barahona	-	-	2.996	-	-	-	-
Lorena Concha Arriagada	-	-	-	-	-	-	-
Francisco Gardeweg Ossa	4.956	-	-	-	-	-	-
Antonio Jabat Alonso	-	-	695.728	-	-	-	-
Franco Montalbetti Moltedo	-	-	20.457	-	-	-	-
Sergio Pinto Romaní	-	-	186.560	-	-	-	-
Marcelo Uarac Jure	-	13.823.458	-	-	-	-	-
Beltrán Felipe Urenda Salamanca	-	-	-	-	-	14.088	-
José Manuel Urenda Salamanca	12.604.130	-	11.723.803	12.609.086	12.609.086	12.594.998	12.609.087
Total votos	12.609.086	13.823.458	12.629.544	12.609.086	12.609.086	12.609.086	12.609.087
Porcentaje s/ acc. totales	13,7843%	15,1118%	13,8066%	13,7843%	13,7843%	13,7843%	13,7843%
Porcentaje s/ acc. votadas	14,0886%	15,4455%	14,1115%	14,0886%	14,0886%	14,0886%	14,0886%

Se deja constancia que la señora Lorena Concha Arriagada votó en blanco. Se le consultó si no votaba, lo que fue confirmado por ella a viva voz en la sala. Por lo tanto, del universo de votos correspondiente a 91.474.430 acciones, no votaron 1.975.997. De esta manera, la votación para Directores correspondió a 89.498.433 acciones.

Indicó el Presidente que conforme a la votación quedan designados como Directores de PORTUARIA CABO FROWARD S.A., por un período de tres años los señores Francisco Gardeweg Ossa, Juan Manuel Gutiérrez Philippi, Franco Montalbetti Moltedo, José Luis Navarrete Medina, Beltrán Urenda Salamanca, José Manuel Urenda Salamanca y Antonio Jabat Alonso.

Continuó el Secretario, señalando que correspondía fijar la remuneración del Directorio para el año 2013. El total de las remuneraciones percibidas por los señores Directores por todos los conceptos y los gastos del Directorio, están detalladas en la memoria anual, página 44. El Directorio en su conjunto percibió una remuneración por la tarea de Director, durante el año 2012, de US\$ 279.599,07, tal como está detallado en la Memoria Anual, pagina 44. La remuneración fijada por la anterior Junta Ordinaria de Accionistas considera para cada Director mensualmente una dieta de 28 Unidades de Fomento por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento por concepto de gastos de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones. Además, se fijó una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2012 para ser distribuido entre los señores Directores, correspondiendo el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente.

Al ofrecer la palabra el Presidente, el señor Sergio Pinto Romaní propuso se dé por aprobada la remuneración y gastos del Directorio del ejercicio 2012 y que para el ejercicio 2013, se mantenga la remuneración en los mismo términos del año pasado, es decir, se considere una remuneración mensual en Unidades de Fomento, para cada Director de 28 UF como dieta por asistencia a sesiones y 28 UF como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones, y que se mantenga una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2013 para ser distribuido entre los señores Directores, correspondiendo también el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente. La Asamblea, por unanimidad, así lo aprobó.

DÉCIMO TERCERO: DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA LAS PUBLICACIONES REQUERIDAS EN EL EJERCICIO 2013

Señaló el Presidente, que en la Junta Ordinaria anterior se designó al diario "El Mercurio" de Valparaíso, para efectuar las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros que por normativa deban realizarse. Se propone mantener el mismo diario para el año 2013, con el fin de efectuar en él, las publicaciones que la ley, los Estatutos y las normas exigen, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

DÉCIMO CUARTO: CUENTA DE OPERACIONES RELACIONADAS.-

Indicó el Presidente que, al tenor de lo que dispone el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones consideradas relacionadas deben ser puestas en conocimiento de los señores accionistas. Al respecto, señaló que ningún miembro del Directorio ni los Gerentes de la sociedad, han efectuado negocio alguno con ella. Asimismo, las operaciones con empresas relacionadas de tipo operativo y administrativo han sido debidamente expuestas en notas (Nota 10, páginas 80 a 83 de la Memoria Anual) a los estados financieros y se basan en condiciones de mercado.

DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-

Finalmente se solicitó a los señores accionistas designar a cuatro o cinco de los presentes para que, a lo menos tres de ellos conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la presente Junta.

Para estos efectos fueron designados la señora Lorena Concha Arriagada, y los señores Marcelo Uarac Jure, Franco Montalbetti Moltedo, Sergio Pinto Romaní y Francisco Gardeweg Ossa.

Asimismo, se acordó tener por aprobada definitivamente el Acta de la presente Junta, una vez que se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y a lo menos tres de los accionistas designados para ello.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente agradeció a los asistentes su concurrencia y procedió a levantar la Junta a las 12:05 horas.

Antonio Jabat Alonso
Presidente

Lorena Concha Arriagada

Sergio Pinto Romaní

Marcelo Uarac Jure

Jaimé Barahona Vargas
Secretario

Franco Montalbetti Moltedo

Francisco Gardeweg Ossa